

# EL NOTICIERO

DIARIO DE CACERES

Franquicio concertado

PRECIO DE SUSCRIPCION EN CACERES

una peseta al mes

FUERA DE LA CAPITAL

UN TRIMESTRE 3'50 PESETAS

Pagos adelantados

Martes 20 de Septiembre de 1910

Últimos telegramas y noticias de la mañana

AÑO VIII.—Número 2.185

## El Noticiero

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

## SE VENDE

un portado de cantería y marcos y puertas de madera, en muy buen estado. Dimensiones 1'40 m. ancho por 2'40 m. alto.

Darán razón en la Administración de este periódico.

## Se venden

las casas número 18 del Barrio de Busquet y número 10 de la calle de San Vicente en esta ciudad.

El Administrador de EL NOTICIERO dará el precio y condiciones a quien desee adquirirlas.

## Anuncio

Desde este día al 30 del actual se admiten proposiciones para el arriendo de la montanera de la dehesa «Prado». Estas se harán a don Juan Eloy Pérez, el cual entre las que le presenten, aceptará la mejor que le convenga.

Casar de Cáceres 18 de Septiembre de 1910.

## DESDE MADRID

El próximo domingo llegará El Mokri a Madrid.

Su presencia en esta Corte es de un interés extraordinario para el

anticipado, a decirle al gobierno que su soberano no da un cuarto ni reconoce deuda alguna por la guerra que hemos sostenido con los rifeños.

Los miedos aquí son que el diplomático marroquí se mantenga en esa actitud, porque entonces el gobierno tiene que proceder siguiendo el camino que le dejó trazado el gabinete de Maura: la conquista de Tetuán.

Claro es, que el señor Canalejas protesta de que ni a Tetuán se aluda, siquiera sea con semejantes propósitos.

Pero aquí surge la siguiente reflexión de las gentes:

Si el sultán de Marruecos no nos reconoce el justo derecho que tenemos a que se nos indemnice por la acción militar que hemos sostenido contra las hordas rifeñas al igual que se le reconoció a Francia por la que sostuvo en Casablanca, ¿qué hacemos?

¿Qué actitud adoptará el gobierno español ante esta negativa?

Callar no es posible.

Dilatar las negociaciones, como se hizo hasta aquí, es posible, pero semejante situación no puede prolongarse por mucho tiempo.

He ahí los términos de este conflicto, que por la gravedad que encierra, volvemos hoy a aludir en estas notas.

He ahí el por qué del interés extraordinario que embarga en estos momentos al gobierno.

He ahí, por último, la ansiedad enorme que en la opinión existe.

Y no decimos más, en espera del desarrollo que van a tener las gestiones que el Mokri viene a realizar a Madrid.

Los conservadores han emitido su opinión acerca de la situación del Gobierno en las Cortes.

Nada favorable es para el señor Canalejas.

Entienden que se precipitó mucho y ha habido demasiado.

Le invitan a una rectificación de procedimientos en el discurso que pronunciará al abrirse las Cámaras.

Rectificar Canalejas.

Según cálculos de un parlamentario, la labor que el Gobierno lleva ahora a las Cortes, sin contar los debates parlamentarios, es la labor para más de medio año.

Y el mismo parlamentario añade:

Hasta el 31 de Diciembre, ni los presupuestos podrá aprobar, si no apela a la sesión permanente.

El CORRESPONDIENTE.

Madrid 19 de Septiembre de 1910

## Boletín de la prensa

*El Imparcial* continúa publicando extractos de algunos de los informes que sobre el trabajo en las minas se recibieron en el Ministerio de la Gobernación.

«Las campañas sanitarias» titula su artículo de fondo *El Liberal*, escribiendo por final del mismo:

«La Humanidad entera posee un patrimonio de salud, que es necesario defender, y la cruzada sanitaria que se generaliza en todo el mundo, anuncia el alba de los tiempos en que no existe el cólera, como ya no existe allá, en los trópicos, exterminada por la higiene, la fiebre amarilla.»

En el *Heraldo* sigue Burguete estudiando la guerra y el hombre, y había ayer de «el mando, los meneurs y los agitadores.»

La Correspondencia informa acerca de las huelgas de Barcelona y Bilbao.

El País condena el hecho de que el cuadro de 1909, del pintor Muñoz no sea admitido en la Exposición.

El Diario Universal prosigue haciendo historia del impuesto de consumos.

España Nueva protesta también de que el cuadro de Muñoz no figure entre los admitidos a la Exposición nacional.

Dice La Mañana:

los reaccionarios intentan insinuar que las sospechas de falta de confianza y de apoyos al señor presidente del Consejo de Ministros para cumplir su misiva histórica-política.

La especie es totalmente absurda; la confianza y el apoyo a que se refieren, arraigaron, por fortuna, en una conciencia limpia de prejuicios, conocedora de sus deberes y nobleme te augusta, para deslustrarse con equívocas situaciones de la lealtad a que riende sagrado culto; si las dificultades surgieren, no surgirían seguramente por donde señalan los enemigos de la Monarquía y del Gobierno; y dicho esto, vamos a añadir, para que lo sepa el señor Vázquez de Mella, que si por desgracia la obra de la libertad fracasare y antes de ir a Juan Franco por regresar a Maura, como vaticina aquél que sucedería, tuviésemos la dicha de presenciar (hipótesis que es para nosotros inadmisible) uno de esos movimientos históricos que cambian la faz de un régimen y la vida de un pueblo, el Ejército voltearía sus ojos a todo, incluso a la República, menos al representante de la dinastía proscripta que tanta sangre hizo derramar a los esforzados capitanes de la Patria y tantas desdichas acumuló sobre ella.»

En *El Mundo* escribe don Baldomero Argente sobre «la justicia barata» y examina la ley yanqui alabando su estatura por lo mismo que «realiza el milagro de despojar a la administración de justicia de cuanto la hace vejatoria e ineficaz en España.»

El Radical refiere también al cuadro del pintor Muñoz y comienza el asunto en los mismos términos que *El País* y *España Nueva*.

La semana en la Bolsa

(B. NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Un negocio extremadamente reducido, notable desconfianza en la especulación y mucha firmeza en el contado, esto es todo cuanto puede apreciarse como datos característicos de la semana bursátil que reseñamos en esta revista. En tales condiciones, cualquier cantidad de valores que se compre o que se venda determina oscilaciones más o menos sensibles.

Los problemas políticos sociales pendientes continúan preocupando a la opinión. En los coros de fecha se acentúa de día en día el retramiento con el propósito de tomar nuevas orientaciones cuando se presente la oportunidad.

Desde luego, el estado de desconfianza tiene por principal causa

la excesiva prolongación de la huelga de Bilbao, y el aspecto poco lisonjero que va tomando la cuestión de los metalúrgicos en Barcelona.

Las gentes se obstinan en creer que existen dificultades de alta política apesar de las rectificaciones del gobierno, que declara gozar completamente los beneficios de la corona.

No es fácil presumir cual será el curso de los cambios durante la última quincena de Septiembre, y después en los primeros días de Octubre vendrán las inquietudes consiguientes a los debates políticos una vez abierto el Parlamento.

Por otra parte, entre los contados especuladores que actualmente concurren a las sesiones de la Bolsa, hay alcistas y bajistas que procuran sacar partido de las distintas fases del Contado. Así se producen pequeñas oscilaciones cuando se habla de los asuntos del Vaticano, de los de Marruecos y de todo cuanto pueda influir en la depreciación de los cambios.

El Interior a fin de mes se cotiza con mucha flojedad y cierra ofrecido a 85'39. El Contado en partida se publica a 85'30, perdiendo 15 céntimos con relación a la semana precedente; pero los títulos pequeños aparecen muy solicitados, hasta el punto de pagarse los de la serie D. a 85'80, y los de la B. a 87'80.

El Amortizable viejo se negocia invariabilmente a 101 y el nuevo apenas es objeto de operaciones al cambio de 93'10.

El Banco de España alterna entre 448 y 449'50, último cambio, cerrando a 352.

Los Bancos americanos continúan obteniendo los favores del mercado: en la sesión del sábado afloja el del Río de la Plata ofreciéndose a 858. El Central Mejicano cierra en París con un franco de ventaja.

Las Azucareras preferentes vienen entre 61 y 61'50, quedando estiradas al primero de estos cambios; las ordinarias cierran a 15'50, y las obligaciones se elevan de 80'50 a 82. Más favorecidas son las Alcohaleras que en el transcurso de pocos días pasan de 88 a 93. También mejoran los Ferrocarriles rigiendo las tendencias de París; los Nortes cierran a 87'60 y los Alicantes a 93'45.

El cambio internacional mantiene su inclinación al descenso, cotizándose los Francos a 7'30 y las Libras a 27'07.

El mercado de París en general sigue acusando gran firmeza y el Exterior Español queda oscilando entre 95'60 y 98'70, última cotización.

José M. de Arévalo.  
18-IX-910.

## El accidente de ayer

Un hombre cogido por un carro

A las seis y media, próximamente, de la mañana de ayer, ocurrió un accidente desgraciado en las inmediaciones de la estación férrea de Aldea del Caño, en el sitio denominado «La Ventosa».

Un joven llamado Ecequiel Jorge Pedrero conducía un carro con carbón. Uno de los dos asnos que del carro tiraban, se espantó, haciendo que el Ecequiel cayese y por encima de su cuerpo pasara una de las ruedas.

En la estación de Aldea del Caño se le practicó la primera cura para detener la hemorragia que padecía. Tenía fracturados una pierna y un brazo y contusiones en distintas partes del cuerpo.

A mediodía de ayer ingresó en el Hospital provincial, interviniendo en el asunto el señor Juez de instrucción.

Por la tarde fué operado por el señor Durán, ayudado del señor Sagra, amputándose el brazo y haciéndole la sutura del hueso fémur de la pierna rota.

## HUESPED ILUSTRE

Desde anoche encuéntrase entre nosotros el Dr. Adolf Schüller, profesor numerario de Historia antigua de la Universidad alemana de Solingen, que viene a hacer exploraciones en el antiguo campamento romano, conocido con el nombre de Cáceres el Viejo.

Hace algunos años lo visitó en unión de dos vocales de la Comisión de monumentos, en ocasión en que, a la vez que exploraba las ruinas de Numancia, de que fué co-descubridor con el sabio español don Eduardo Saavedra, estudiaba por encargo especial del Kaiser la castración militar de los ejércitos romanos; y ahora, después de descubrir los diferentes campamentos que rodeaban a Numancia, desea, para completar su estudio, de tanta utilidad para la Historia patria, examinar la construcción del que el vulgo cree origin y predecesor de nuestra ciudad.

Sea bienvenido el sabio hispanófilo, a quien deseamos vea cumplidos sus laudables propósitos, de los que tendremos al corriente a nuestros lectores.

## DE SANIDAD

El Inspector provincial de Sanidad, señor Durán, ha impreso y repartido una circular comprensiva de los siguientes consejos para prevenirse contra la invasión cólerica:

1.º Limpieza diaria en las habitaciones, sin levantar polvo.

2.º No tomar leche sin cocer.

3.º Proteger la alimentación cruda del contacto de la atmósfera por medio de rejillas ó gássas.

4.º Condimentos en las comidas.

5.º Asegurarse bien de la pureza de las bebidas alcohólicas.

6.º Huir de la aglomeración de gentes.

7.º Procurar tener normalizadas las funciones intestinales, sosteniendo las costumbres que tenga el individuo.

Desinfectar diariamente los retretes y los vasos de noche.

9.º No utilizar ropas usadas, sin previa seguridad.

Inmediatamente de ocurrir un caso sospechoso de cólera, avisar al médico. Interin éste llega, procurar producir reacción pronta y lo más rápida posible por medio de baños de pie con agua caliente sin apagada, sin apagado ambulantes, botellas ú objetos muy calientes, y cuanto pueda utilizarse para una energética revulsión en la periferia.

Dar al enfermo infusiones triforales calientes, con dos ó tres gotas de laudano ó una cucharada pequeña de cognac, ron ó otra bebida espirituosa.

Separar inmediatamente de las habitaciones los recipientes que contengan deyecciones, vomitos y todo residuo del enfermo, lavándolos con agua hirviendo antes de usarlos.

Los preceptos indicados serán de tanto mejor resultado cuanto mayor sea la tranquilidad de espíritu de los individuos, que han de procurar huir de todo miedo ó preocupación, sin alterar para nada la costumbre en su vida ordinaria, tanto en la alimentación como en los actos ú ocupaciones habituales.

## La ley de empleados

El Gobierno presentará a las Cortes un proyecto de ley de empleados públicos para los de todos los ministerios que no pertenezcan a Cuerpos ya organizados por legislación especial.

El proyecto, en el que, por lo relativo a los dependientes y sus familiares, se respeta la llamada ley de sargentos, toma por base fundamental la ley de presupuestos de 1876.

El ingreso se verificará por concurso, por examen y por oposición.

El primero será entre los que hayan de ingresar como aspirantes. Los títulos de bachiller, maes-

tro de instrucción primaria y otros análogos darán condiciones apropiadas y en la última categoría de oficiales se entrará por oposición. A tal forma de ingreso por la clase de oficial segundo, podrá aspirarse por títulos de facultad y sus equivalentes.

Los ascensos serán por oposición ante tribunales mixtos de la Administración y del Profesorado; por antigüedad y por elección discreta en el primer tercio de la escala con dos años de antigüedad.

Se condicionan las excedencias, se obliga a nuevo exámen a los que llevan largo tiempo fuera del servicio, se restringe la provisión de destinos de fianza, que habrán de servirse durante dos años y se dictan otras disposiciones, entre ellas algunas relacionadas con la provisión de las Delegaciones de Hacienda, que ratifican la legislación vigente en gran parte.

El escalafón será único en cada ministerio y ést

ciendo enseguida las plantas muy rápidamente.

Majadas 9 de Agosto de 1910.—Tomas Amarillas.

Don Antonio Muñoz Blázquez, también de Majadas, realizó otra experiencia sobre el cultivo de cebada para forraje, de la que facilita los siguientes datos:

«Se aplicaron 20 kilos de nitrato de soda a una parcela de tierra sembrada de cebada para forraje. En dicha parcela estaban las plantas raquíferas y enfermizas, y tan pronto como se repartió por el terreno el nitrato varió seguidamente el color de las plantas, tornándose de amarillo claro en verde muy oscuro. Ahijaron mucho y se desarrollaron con lozanía, teniendo las espigas más largas que las plantas de la parte en que no se había aplicado el nitrato.

Por consiguiente, yo afirmo que no hay terreno malo, si en el mes de Febrero se aplica el nitrato de Chile, que en esta experiencia calculó que elevó la producción al doble del terreno no nitratado.

Majadas 10 de Julio de 1910.—Antonio Muñoz».

Don Juan Márquez de Prado, de Villanueva de la Serena (Badajoz), que realizó también un pequeño experimento sobre trigo, comunica los resultados que publicamos a continuación.

«El nitrato que por vía de ensayo he aplicado en una siembra de trigo me ha dado un resultado maravilloso. A los pocos días de aplicarlo, el trigo de la parcela beneficiada con este abono sobresalía mucho del trigo de las tierras que no tenían nitrato, y se ha conocido hasta en la siega, a tal punto, que los mismos segadores, sin saber nada, lo notaron conforme lo seguían.

Aproximadamente calculo que tanto en grano como en paja la producción de la siembra en que se aplicó el nitrato de soda ha superado al resto del sembrado en más de un 30 por 100, pues repito, era muy grande la diferencia que existía entre unas plantas y otras.

Villanueva de la Serena 8 de Julio de 1910.—Juan Márquez de Prado».

## Notas Municipales

Pidiósele al Director de M. C. P. un billete de caridad a favor de Cayetano Ojalvo y su esposa.

\*\*

Remitiése al Jefe de la Guardia civil copia del título de guarda jurado expedido a favor de Luis Carretero Muñoz, vecino de Casar de Cáceres.

\*\*

Anteayer fueron sacrificados en el Matadero un bocero, cuatro carneros, tres borregos, un macho y treinta y cinco cabritos.

\*\*

Por derechos de la especie carnes se recaudaron anteayer 208 94 pesetas, recaudándose por cuotas de la suscripción voluntaria 88 50.

\*\*

Remitiése al Gobernador civil el presupuesto para el año próximo, a los efectos de la aprobación del mismo.

## MILITARES

En algunos Círculos militares se habla desde hace días de la incoación de un proceso en la cuarta región acerca de un hecho que se supone cometió, hace ya muchos años, por un jefe de Infantería.

Parece ser que en el Ministerio de la Guerra se recibió una instancia de otro jefe del Ejército en la que se afirma que durante la campaña de Filipinas un capitán de Infantería que prestaba sus servicios en aquel archipiélago se pasó a los insurrectos tagalos para ejercer entre estos las funciones de comandante de Estado Mayor.

Terminada la campaña, el capitán en cuestión volvió a nuestras filas, aunque permaneciendo ignorado el acto realizado anteriormente.

Este capitán ha ascendido luego a comandante, y con tal empleo continúa figurando en el «Anuario Militar».

Y se dice, por último, que la instancia ha sido trasladada al Capitán general de la cuarta región para que se inicie la correspondiente causa, a fin de depurar la exactitud de los hechos delictivos denunciados.

## Notas judiciales

Ayer se vió la causa que, en el Juzgado de Logrosán, se siguió contra Manuel Gastón López y otros seis, conocidos por los titiriteros, a los que se les acusaba de un delito de infracción de la ley de protección a la infancia, y uno de lesiones menos graves.

Practicada la prueba, las partes sostuvieron las conclusiones que provisionalmente habían formulado.

Concedida la palabra al fiscal, el señor Velasco, aboga por sus con-

clusiones, afirmando que los procesados todos realizaron hechos penados por la ley de protección a la infancia obligando a los niños a realizar ejercicios peligrosos; y, aun no siendo peligrosos los ejercicios, según han afirmado los peritos, existen, sin embargo, motivos de culpabilidad, ya que el espíritu de la ley es el de prohibir que los niños se empleen en exhibiciones de esta índole.

En cuanto a las lesiones asegura que está probada su existencia y duración por los informes del facultativo encargado de la asistencia de la niña Magdalena.

El defensor, señor Berjano (don Víctor), tras un breve exordio, principia por afirmar la necesidad de no englobar los hechos en una acusación única, si no de examinar los realizados aisladamente por cada uno de los procesados, los cuales, si ocupan juntos el banquillo son individualidades en absoluto independientes; y, después de sentar como base previa que respecto a las mujeres de los procesados no cabe sostener acusación alguna, toda vez que los maridos manifiestan ser ellos los únicos que utilizaban los niños y que ellas no eran gimnastas, limitándose a acompañarlos, examina cada uno de los ejercicios de los niños y la declaración de los peritos, que aseguran no ser peligrosos los ejercicios.

Rebatiendo el argumento principal del Ministerio público, dice que el espíritu de la ley está claramente determinado al establecer en sus preceptos que son punibles los trabajos peligrosos.

En cuanto a las lesiones, después de hacer ligeras consideraciones que prueban cuan improbable es, en el caso de autos, la existencia de la neumonía, recuerda el dictamen de los peritos médicos, que, sobre la base de la declaración de la niña María, afirman es imposible que existiendo la neumonía pueda el lesionado levantarse a los siete días.

Y termina su informe en párrafos en que expresa su convicción de que la Sala dictará sentencia absolutoria.

El brillante informe del joven letrado fué interrumpido por el público, diferentes veces, con murmullos de aprobación que hicieron que el presidente amenazase con desalojar el local.

El juicio quedó pendiente de sentencia.

Mañana se verán los juicios orales siguientes:

Alcántara.—Contra Ramón Serrano, por hurto. Abogado, señor Hurtado. Procurador, señor Valiente.

Plasencia.—Contra Cirilo Alcón, por lesiones. Abogado, señor Quiros. Procurador, señor Caldera.

Plasencia.—Contra Inocencia Calle, por hurto. Abogado, señor Murillo. Procurador, señor Palomar.

## DE SOCIEDAD

Ha regresado de San Sebastián nuestro buen amigo el teniente Alcalde don Miguel Mayoralgo, acompañado de su familia.

Salio para Santiago de Galicia el alumno de aquella Facultad de Farmacia don Rafael Carrasco Uribarri.

Regresaron de Vitoria, el catedrático de este Instituto don Miguel del Río Guinea; de Málaga, el profesor de Caligrafía don Miguel García Atencia; de Salamanca, don Benito Urbarri; de Trujillo, don Cipriano Guerra; de Valencia de Alcántara, don Leocadio Durán; y de su viaje a Andalucía los señores de Hurtado (don Publio y don Gustavo).

Llegó, procedente de las Húrdas, nuestro reverendísimo Prelado.

Regresó de Galicia nuestro respetado amigo el Delegado de Hacienda, don Román Posse, acompañado de su familia.

Tuvimos ayer la satisfacción de abrazar a nuestro querido amigo y colaborador el culto profesor de 1<sup>a</sup> enseñanza don José de la Rúa.

Llegó, procedente de Garrovillas, el Licenciado en Ciencias don Ildefonso Aguilar.

## NOTICIAS

Para hoy a las once de la mañana se citado, en segunda convocatoria, la Junta provincial de Beneficencia particular.

Se hallan vacantes las plazas de Secretario y Secretario Suplente del Juzgado municipal de Moheda, retribuirla con los de echo si se marcan los aranceles judiciales, anunciándose su provisión por término de quince días.

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se ha recibido para entrega al interesado el título de Veterinario expedido a favor de don Francisco Gil y Gil, de Jaraicejo.

Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Castuera (Badajoz) don Eustaquio Díaz.

Del 15 al 20 de Septiembre llegará a esta el Viajante de los Almacenes «El Siglo», de Barcelona, don Enrique Martí con su extenso y variado muestrario de novedades.

LA TOS FERINA, saben las madres, se cura con la LACTOFERINA del doctor Caldeiro. En Farmacias 5 pesetas; por 50 50 la remite el autor.

GARGANTA, VOZ Y BOCA se curan con las pastillas del doctor Caldeiro. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Por real orden del ministro de Instrucción pública se ha dispuesto que se hagan efectivos en papel de pagos al Estado los derechos de inscripción de matrícula en las asignaturas de especialidades médicas y en cualquier otra donde hasta ahora se pagasen en metálico, y que se reduzcan a dicho papel los derechos que por este concepto se hayan pagado en metálico desde el actual hasta la fecha.

En Badajoz ha sido detenido el vecino de Membrio Juan Bode González, como autor presunto de algunos robos.

Se alquila una amplia cochera con cuadra, en calle Grajas, núm. 13. Razón: Grajas, núm. 15.

El próximo Domingo se celebrará en nuestra plaza una gran novillada, en la cual se presentará por vez primera ante este público nuestro paisano el novel matador de novillos toros Víctor Fernández (Extremeño), que matará cuatro hermosos novillos de la antigua y acreditada ganadería de don Aníbal Sánchez, de Salamanca.

De sobresaliente de espada actuará Ángel Fernández (Anglito).

Se arrienda la montanera y pastos, y la labor si conviniera, de la dehesa «Longuera», término de Cáceres, sita en el Puerto del Clavín, con buenas corraladas y abrevaderos.

Para tratar, dirigirse a don Fernando Mogollón y Mogollón, en Maiapartida de Cáceres.

Por el señor Gobernador civil se ha decretado la cancelación y fencimiento de los expedientes de registros mineros titulados «Francisquito», número 5.530, del término de Alba; «La Cazadora», número 5.539, del término de Portaje y Pescuez; «Leal», número 5.570 y «Esteban», número 5.571, del término de Abasía y «La Magdalena», número 5.579, del término de Almoharin.

Calenturas de todas clases, diarias, terciarias, ó cuartanas; se curan radicalmente y se evitan las recaídas con el uso del

PIREXOL el mejor antipaludico que se conoce.

Venta á 2 pesetas-caja en todas FARMACIAS y DROGUERIAS, bien surtidas.

COLEGIO DE 2<sup>a</sup> ENSEÑANZA del SALVADOR PLASENCIA

Es el único que existe en la provincia. Curso ha tenido sin un solo suspensivo y en el actual únicamente tres.

Sus Profesores son titulados y forman parte de los tribunales de examen.

Honorarios.—Manutención, 45 pesetas al mes. Enseñanza, 20.

Pídase reglamento al Director DON JUAN MARTINEZ LORENZO, Licenciado en Filosofía y Letras.

El Cólera vencido por el Oxigenado

Desconocedoras son las noticias que nos llegan de Italia y Rusia donde el terrible huésped está haciendo infinitas víctimas; sin embargo, si las prontas y eficaces medidas sanitarias dispuestas por el ministro señor Merino son bien secundadas por todas las autoridades, es posible que España logre librarse del terrible azote, contando para ello también con el uso del eficaz preservativo que tenemos en el Conac Oxigenado de la Casa Diez Hermanos de Jerez de la Frontera. De este producto único, dice el reputado Dr. D. Ignacio Fernández Seco, de Madrid, lo siguiente:

«Hasta la fecha (5 Mayo 1909) no lo he administrado a mis enfermos, más que con agua para beber ad libitum en leche, y en forma de cocktail, y pude asegurar que las postoraciones tan frecuentes en las infecciones graves, han sido pasajeras en los pocos casos en que se presentó.

Recomendamos pues á todos el uso moderado de esta higiénica bebida como eficaz preservativo convencional de que ha de ser de suma utilidad.

El Oxigenado se vende en todos los locales establecimientos de España.

## Centenario Telegráfico

Servicio especial de EL NOTICIERO

Madrid 20 (11-10.)

Le de Marruecos:—Había un periódico —El sultán no paga.—Una nota desagradable.—Resistencia á un avance hacia Tetuán.

Casi puede asegurarse que el tema de la mayor parte de las conversaciones en los círculos y centros de Madrid es, á fecha, la cuestión de Marruecos, que resurge en las charlas con motivo de la próxima llegada del Mokri.

El Imparcial dedica esta mañana un artículo á tal asunto y, aludiendo á las conferencias que han de celebrarse con el ministro de Negocios Extranjeros de Muley Hafid, estima que ellas producirán muy escasos resultados, si es que alguno producen.

El sultán, —añade,— niégase á abonarnos indemnización por los gastos de la campaña del Rif; el sultán insiste en que España debe abandonar los territorios del Magreb que acaba de conquistar; y el sultán, por último, ha enviado una nota poco agradable para nosotros, ciertamente.

Y, aparte de todo eso, si intentáramos realizar un avance militar, llegando á Tetuán, como se dice, para que Tetuán quede en poder de los españoles, ya que Hafid no nos indemniza, es seguro que el sultán nos saldría al paso con las muchas ó pocas fuerzas de que le sea factible disponer en tales momentos.

Peró,—termina el diario citado,—es preciso no confundir la prudencia con el miedo. Si la paz ha de venir á costa del deshonor de España, no queremos la paz.

Ensayo

Pasado mañana procederáse, en el hospital militar de Carabanchel, á hacer ensayos con el famoso 606, remedio que su inventor considera infalible contra la avarosis.

López Domínguez

El ilustre enfermo sufrió anoche un agudísimo ataque de uremia.

Políticas y parlamentarias

Ayer celebróse Consejo de Ministros, haciendo en él la distribución del importe del empréstito de 1.500 millones.

—Posesiónse de su cargo el nuevo director de lo Contencioso.

—Un periódico de Barcelona afirma que el Gobierno está interesado en mantener la agitación predominante en Cataluña, con el fin de suspender las garantías constitucionales antes de que se cumpla el aniversario del fusilamiento de Ferrer.

—Ha pasado por Hendaya el señor Moret.

Las huelgas

En Sabadell continúa siendo lo mismo la situación.

En Bilbao siguen las coacciones y con ellas la paralización del trabajo en bastantes centros fabriles.

En vista de las dificultades que ofrece la solución de la huelga de los cordeleros, el gremio acordó ir al paro general.

Huelgan también los albañiles y los operarios de las fábricas de camas.

Las últimas noticias de Barcelona acusan tranquilidad.

To menas

Telegramas de diferentes provincias dan cuenta de haber descargado en muchas de ellas horrores tormentas.

Numerosos pueblos de la provincia de Murcia han sufrido grandes daños.

En la capital se produjo la rotura de los hilos del telégrafo, y la huerta quedó arrasada, quedando millares de huertos en la miseria.

En Lorca quedó destrozada la cosecha de uva y aceituna, y la mayoría de las casas se anegaron.

En algunos sitios alcanzó el agua una altura de tres metros.

En Villaverde, un rayo mató á un individuo

# La Previsión Andaluza

SOCIEDAD ANÓNIMA  
DE SEGUROS

DOMICILIO SOCIAL.—Albareda, 19, Sevilla. (EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA)

Autorizada por R. O. de 1.º de Septiembre de 1909. Hecho el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguro de ganados per muerte, inutilización, robo, hurto y extravío.

Seguro de quintas | 750 pesetas satisfechas antes de 1.º de Noviembre de 1910, para los mozos que se sorteen en el año 1911.

SUBDIRECCIÓN DE LA PROVINCIA DE CÁCERES

SUBDIRECTOR: Don Marceliano Manzano

(GRAJAS, 1.—CACERES)

## HIERROS, ACEROS, FERRETERÍA Y COLONIALES

DE \*

LA ROPA QUE VISTE

AL HUMANIDAD

HA SIDO COSIDA CON

MÁQUINA

SINGER

LA SUPREMACIA DE LA  
MÁQUINA SINGER

ha sido asistida y suavizada durante cuarenta

años; y es la actualidad posee de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

los que se fabrican y venden exclusivamente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSEAR

**SINGER "66"**

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS GRANDES  
ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE  
CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS  
MÁQUINAS PARA COSEAR, REUNIENDO CUANTAS  
MEJORES Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE

UTILIDAD PRÁCTICA

Establishments SINGER  
en todas las ciudades del mundo.

CACERES

General Espinosa, núm. 1

DISPONIBLE

en todos los establecimientos de la ciudad.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

En la capital de Extremadura, en la calle de la Constitución, 10.

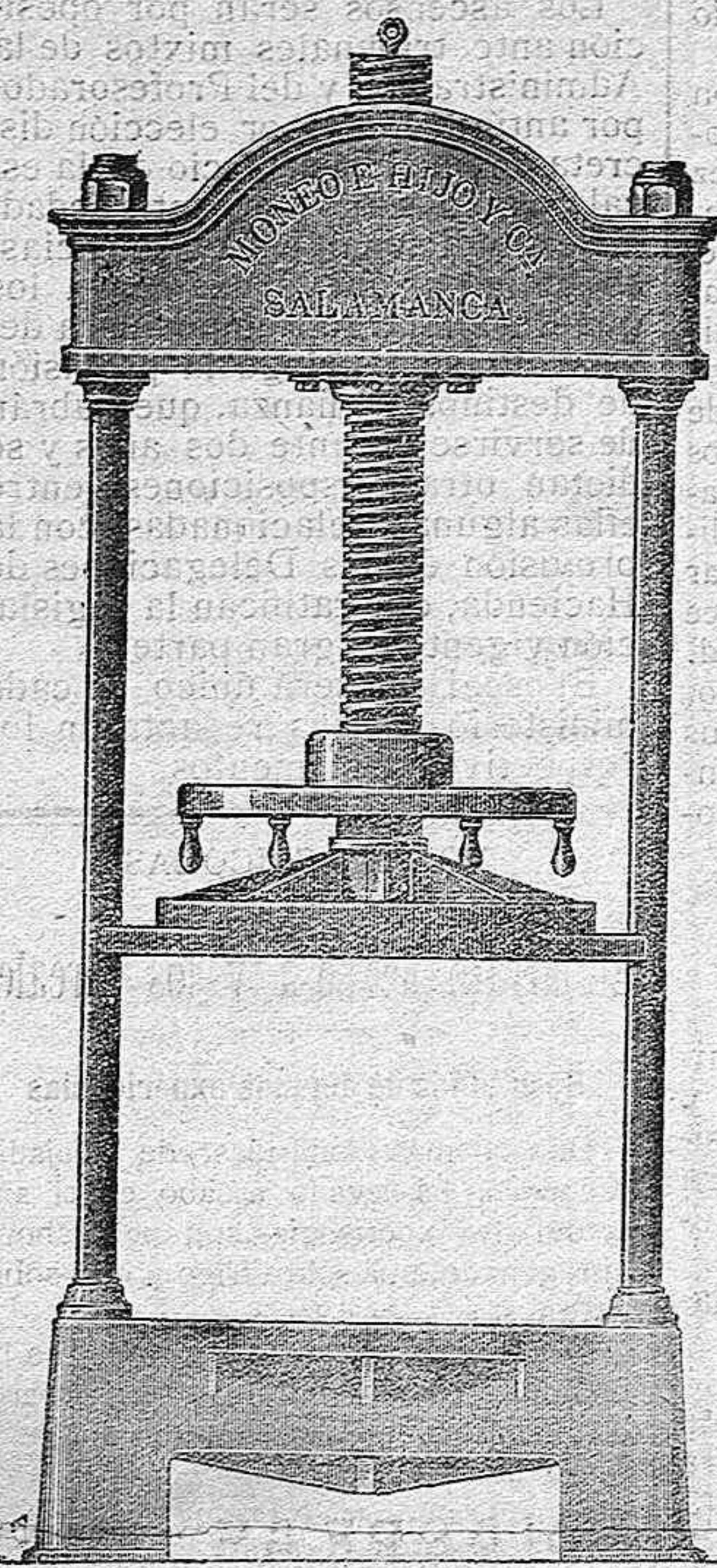
En la capital de Extremad

# EL NOTICIERO

IMPRENTA, PAPELERIA Y ENCUADERNACION  
Alfonso XIII, núm. 8.-Cáceres

**MONEO, HIJO Y C. A.**

CONSTRUCTORES MECÁNICOS  
SALAMANCA



Construcción y reparación de máquinas, fundición de hierro y bronce, materiales para ferrocarriles, tuberías para la conducción de aguas y sus accesorios, rejas, balcones y verjas, columnas y vigas para edificios, para rayos perfectos y económicos, prensas para vino y aceite, molinos de todos sistemas, turbinas y toda clase de motores hidráulicos, norias y bombas para riego y elevación de aguas, almacén de piedras francesas para molinos harineros, puentes y armaduras metálicas, proyectos industriales.

**“El Sur,”**

FÁBRICA DE HARINAS  
Molienda automática por cilindros

**COMERCIO, Corrillo, 4**

Materiales para el ramo de hojalatería.

Herramientas para molinería.

Telas para cedazos.  
Cristales planos.  
Cemento portland marcas EXCELSIOR.

**Colegio de Santa Ana**

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

**MÉRIDA**

LOCAL ESPACIOSO CONSTRUIDO EXPRESAMENTE PARA COLEGIO

Director: Don Juan Saenz López

LICENCIADO EN CIENCIAS

Resultado obtenido en los exámenes del mes de Junio de 1910:

Sobresalientes.....	71
Notables.....	83
Aprobados.....	163
Suspensos.....	9

De los 71 sobresalientes mencionados, 12 tuvieron matrícula de honor.

El cuadro de profesores está formado por Licenciados y Doctores en distintas carreras.

Para más detalles, envíase el Reglamento á quien lo solicite.

**LA CATALANA**

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA  
**Fundada en 1865**

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909

#### GARANTIAS

Pesetas

CAPITAL SOCIAL .	{ Suscrito .....	5.000.000
	Desembolsado....	1.500.000
RESERVAS.....	Estatuaria.....	1.000.000

RESERVAS.....	Técnicas y de garantía.....	1.035.479'68
Inversiones y fondos disponibles.....		3.590.651'76
Siniestros satisfechos.....		13.044.164'21

#### DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910  
Subdirector en la provincia de Cáceres: DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO

No comprar postales!

sin antes visitar la extensa, variada y magnífica exposición de la Papelería de

EL NOTICIERO

Inmenso surtido.—Verdadera fantasía—Últimas novedades

PRECIOS INCREIBLES

**GONZALO ALVAREZ JAVAT**

CORREDOR DE COMERCIO

Compra y venta de valores del Estado, Industriales y Mercantiles, fincas rústicas y urbanas, pignoración de valores, negociación de letras, cuentas de crédito, préstamos con hipoteca de fincas

OPERACIONES CON EL

Banco de España, Crédit Lyonnais

y otros establecimientos de crédito

Carnicero, 8.—CACERES

Verly, Montañut y García

ZARAGOZA  
SE DAN A PLAZOS

Piedras de molino FERTÉ y DORDONA, herramientas, trilllos TERÉ y RAPIDCS, arietadoras, arados.

**LA NEW-YORK**  
Sociedad Mútua de Seguros de Vida  
FUNDADA EN 1845

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE CACERES:

DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO

CARNICERO, 8.—CACERES

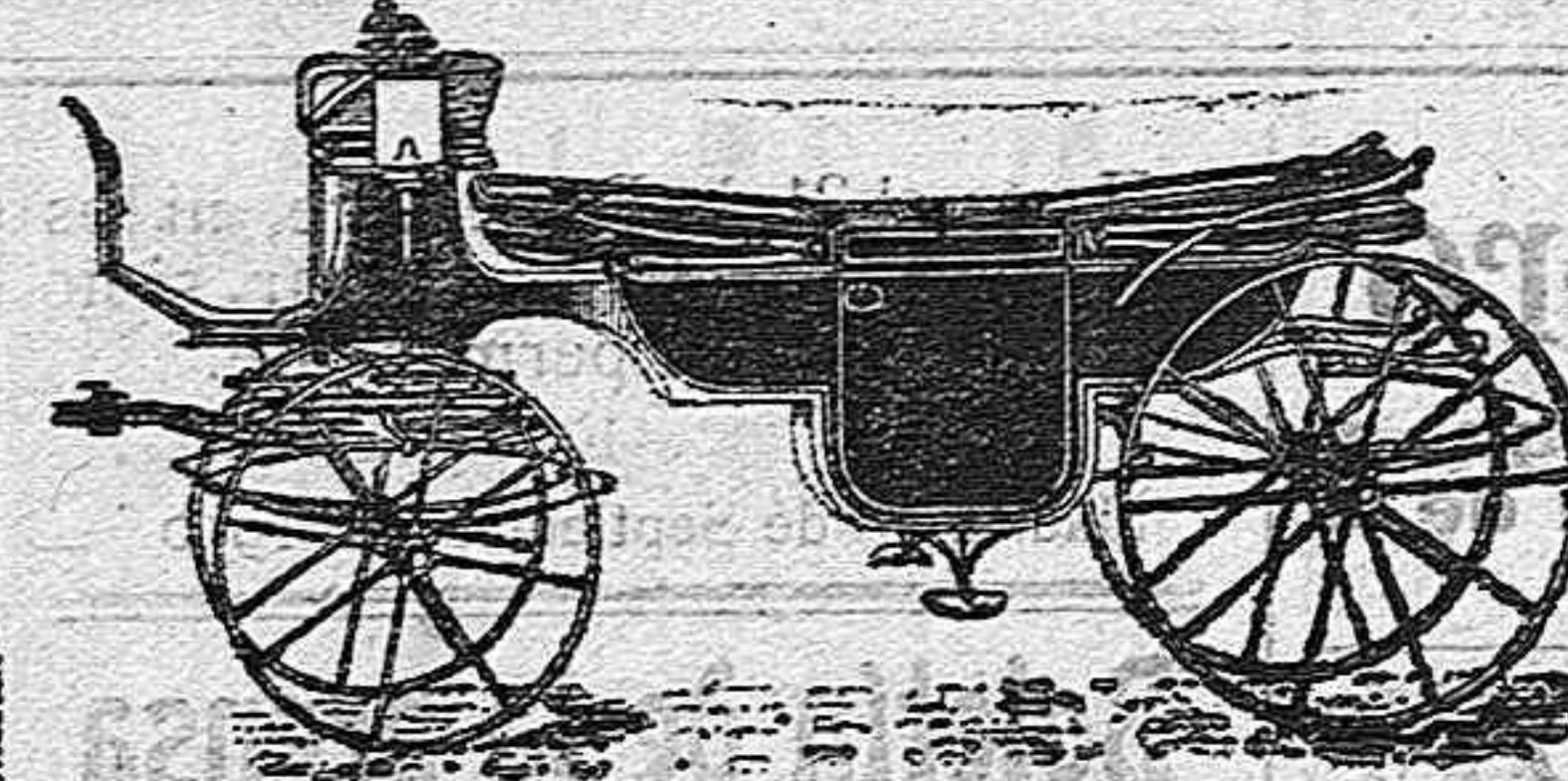
**Café de Viena**

CARLOS MUNICIO

Sigue sirviendo sus selectos cafés, de reconocida fama y licores de las mejores marcas.

Billares.—Tertulias

**16-ALFONSO XIII-16**  
CACERES



#### TARIFA DE PRECIOS

	Pesetas
Una berlina, todo nuevo, clarrens.....	3.000
Idem sin clarrens.....	2.500
Un landó, cinco luces, todo nuevo.....	3.000
Idem dos capotas.....	2.900
Un milord modernista, todo nuevo.....	2.100
Idem no moderno, todo nuevo.....	1.700
Una jardinería, toda nueva.....	1.000
Un faetón, todo nuevo.....	950
Una charret.....	500
Cuatro ruedas nuevas, madera francesa, cueros de algarrobo.....	225
Idem del país.....	180
Un rayo ó pina del país.....	1'50
Una lanza sin cerquillo.....	12
Idem con cerquillo y pintada.....	15
Por apretar cuatro arcos.....	10
Por cuatro arcos nuevos.....	80
Por un eje aceite.....	60

Idem idem sebo.....

Por un ovalillo metal ó tuerca.....

Por un tapacubos metal.....

Por pintar una berlina, pintura de primera.....

Por pintar un landó y engrasar las capotas, grasas especiales.....

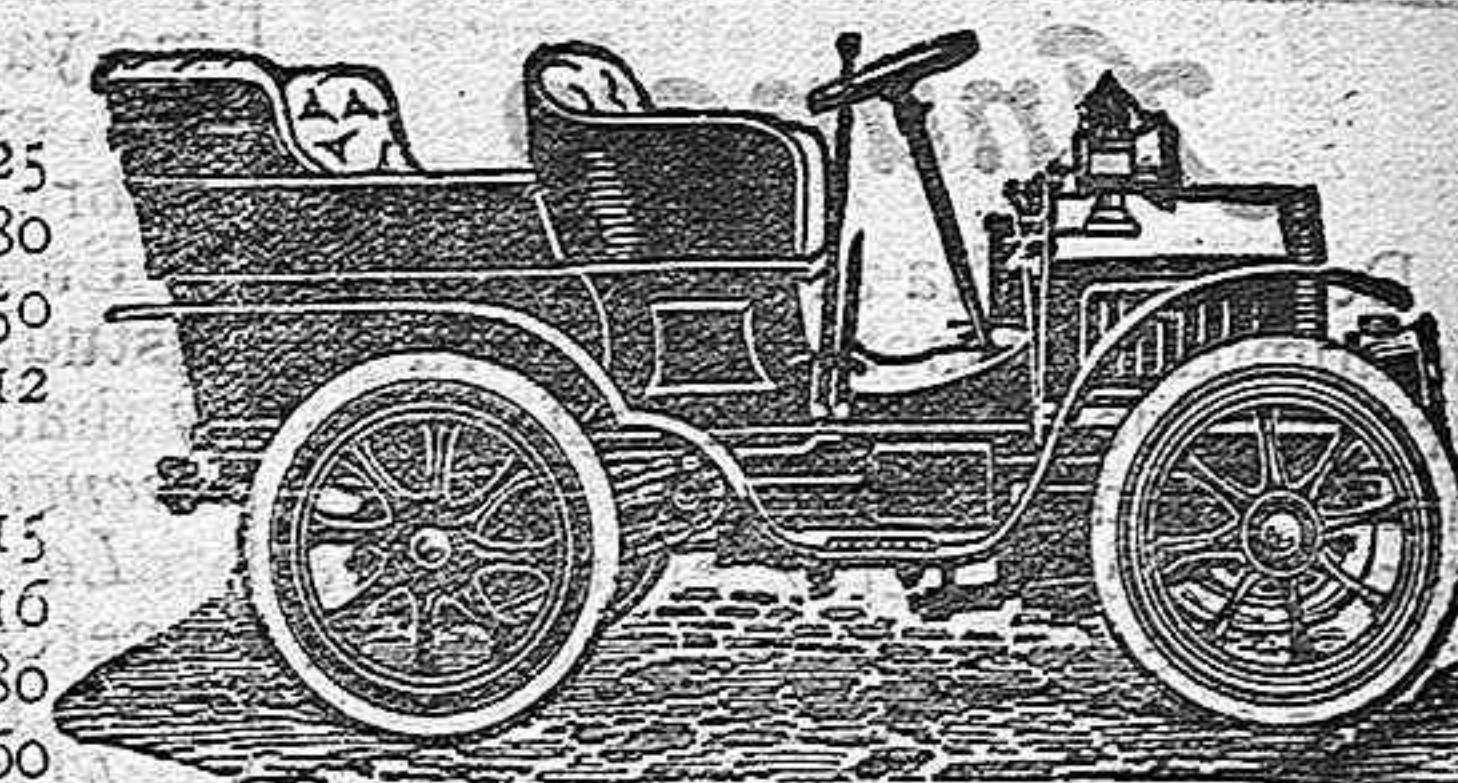
Por pintar un milord.....

Por pintar una jardinería.....

Por pintar una charret.....

Por pintar un familiar, primera.....

Se guarnecé toda clase de carrozas, según paño y frangeo.....



DISPONIBLE



VENTA DE TODA CLASE DE CARRUAJES  
y reparación  
talleres de construcción  
Cáceres: Margallo, 92.—Cáceres

**HIJOS DE E. GUINERREZ**